ANDE	REAJUSTE DE PRECIOS Ley N° 4678/13	Código	RP
		Realizado por	OAF
	INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA N° 61/2024	Elaborado por	EA/WP
		Aprobado por	NM
OFICINA DE AUDITORÍA FINANCIERA	LPI ANDE N°: 1542/2019 CONTRATO N°: 7983/2020 LOTE 01	Fecha de Implem.	07/05/2024
		Revisión	3

FECHA: 14/06/2024.
DOCUMENTO DE PEDIDO: MEMORÁNDUM GT/DSE/5209/2023 - (11/04/2024).
UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE ESTACIONES Y DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN.
OBRA: LPI ANDE N° 1542/2019 – CONTRATO N° 7983/2020 «PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN YGUAZÚ 500 KV ».
CONTRATISTA: CONSORCIO SIEMENS – RIEDER – YGUAZÚ 500kV (SIEMENS ENERGY S.A.C. – RIEDER & CÍA. S.A.C.I.)

Objetivo del trabajo: Determinar si la aplicación de las fórmulas de reajustes de los contratos de obras públicas, en lo que se refiere a la variación del costo del **cemento**, se realizó conforme a lo establecido en la **Ley N° 4.678/2013** «*Que reglamenta la aplicación de las fórmulas de Reajuste de Precios en los Contratos de Obras Públicas*».

Alcance del trabajo: Este Informe solo incluye la revisión de las fórmulas de Reajustes de Precios de los Contratos en los que se encuentra incluido el rubro **cemento**, conforme lo establece la **Ley Nº 4.678/2013** «*Que reglamenta la aplicación de las fórmulas de Reajuste de Precios en los Contratos de Obras Públicas*».

En base al análisis efectuado podemos señalar:

- **El Precio del Cemento,** basados en el índice de precios publicado mensualmente por el Banco Central del Paraguay (BCP) en su página web y en los documentos respaldatorios proporcionados por la Unidad Administradora del Contrato, ha sufrido variación desde el momento de la presentación de la oferta hasta la fecha de expedición de los Certificados de Obras respectivo. **(Ver Anexo 1)**

- **La fórmula de Reajuste de Precios,** utilizada corresponde fielmente al que se encuentra establecido en el Contrato de referencia y se ajustan a las condiciones señaladas en la **Ley Nº 4.678/2013**.

- **Plazo de ejecución de las obras y vigencia del Contrato,** conforme a lo informado por la Unidad Administradora del Contrato, la emisión del presente informe se encuentra dentro del plazo de ejecución y el Contrato sigue vigente.

En cumplimiento con el **Art. 5°** de la **Ley N° 4.678/2013** que establece; «La comunicación y solicitud de Códigos de Contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en concepto de reajustes de precios basados en las variaciones previstas en la presente ley, deberá estar acompañada de un informe detallado de la Auditoría», se emite el presente INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA fundamentado en el análisis de las documentaciones presentadas por la Unidad Administradora, a fin de proseguir con los trámites que correspondan.

Anexo 1

REAJUSTE DE PRECIOS		
LPI ANDE N° 1542/2019 – CONTRATO N° 7983/2020 «PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN YGUAZÚ 500 KV ».		
Suscrito por CONSORCIO SIEMENS – RIEDER – YGUAZÚ 500kV (SIEMENS ENERGY S.A.C. – RIEDER & CÍA. S.A.C.I.)		
Presentación de la oferta:	mar-20	
Fórmula	Ap = Po (0,2 + 0,4 x S/So + 0,2 x C/Co + 0,2 x D/Do) - Po	
Rubros Obras / Ítem Contrato	ÍNDICE CEMENTO BCP (*)	
	C	Co
Certificado N° 20 (OCT 2022)	131,0	110,0
Certificado N° 21 (NOV 2022)	131,0	110,0
Certificado N° 22 (DIC 2022)	130,8	110,0
Certificado N° 23 (ENE 2023)	133,3	110,0
Certificado N° 24 (FEB 2023)	134,4	110,0
Certificado N° 25 (MAR 2023)	134,2	110,0
(*) Datos publicados por el BCP en su página web.		

Estanislao Valentín Agüero Jara
Oficina de Auditoría Financiera

Ing. Wilson A. Presentado G.
Oficina de Auditoría Financiera

Sara Zamphirópolos

Lic. José A. Álvarez C.
Oficina de Auditoría Financiera

Verificado
Lic. Gloria Valinoti A.
Auditoría Interna
14.06.2024